



Interlocutorio	299
Radicado	05266-31-03-003-2023-00192-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá SA
Demandado	Yeison Andres Franco Marín
Asunto	Suspende

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Dada la solicitud de suspensión (folios 22 y 23 cuaderno principal), el juzgado,

RESUELVE

Suspender el proceso hasta el 22 de agosto de 2024.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a395bb87254e3bd990a1845a674c1f11796624c76aa53a377a9eadb15df2a41a**

Documento generado en 22/02/2024 02:57:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>